

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

Á ENEMIGO QUE HUYE,

PUENTE DE PLATA.

La Voz de Orihuela, ese periódico que tan altivo se mostró desde que tuvo conocimiento de las gestiones de nuestra Municipalidad para que sea un hecho la traslación á Alicante de la Silla Episcopal de la Diócesis, dirigiendo alusiones intencionadas contra el legítimo y unánime deseo de nuestra patria para que se cumpla el artículo 5.º del Concordato: *La Voz de Orihuela*, que interpretó siniestramente aquella decisión pontificia; que dijo con una intención que no envidiamos que la residencia de la Sede entre nosotros solo la deseaban unos cuantos vecinos, escribiendo otras reticencias de las que no queremos acordarnos: *La Voz de Orihuela*, repetimos, que con violentos escritos nos provocó en mal hora á una discusión periodística, no tiene hoy una palabra que oponer á los contundentes argumentos que ha expuesto *EL Eco* en defensa de la justicia que nos asiste al apoyar el derecho que tiene Alicante para poseer la Sede Episcopal de la Diócesis.

Turbado sin duda el colega al leer los mensajes que venimos publicando, y en vista de las razones que hemos aducido para gozar de lo que nos pertenece por un legítimo título, huye de debatir con nosotros, escribiendo al frente de su número de anteayer las líneas que van á leerse:

«Razones de patriotismo y de prudencia, unidas al consejo de personas cuyas indicaciones para nosotros son mandatos, nos obligan á cortar la polémica que venimos sosteniendo con los periódicos de la Capital respecto á la traslación de la Silla Episcopal.

Esto no será obstáculo para que mañana varie nuestra actitud si así lo aconsejan las circunstancias.»

Yá lo ha visto el pueblo de Alicante. Aquel periódico que tan enérgico se manifestaba para combatirnos, invoca hoy el patriotismo, la prudencia y el consejo de la amistad para retirarse á sus tiendas, de donde nunca debió salir, á fin de no cometer las imprudencias y

las inexactitudes que victoriosamente hemos rebatido.

Vaya con Dios el colega orcelitano. Somos hidalgos y no nos cebaremos en el enemigo que huye dejando el campo abandonado; pero si impelido *La Voz* por las circunstancias vuelve á provocarnos á una nueva lucha periodística, no dude que nos encontrará dispuestos como siempre para destruir sus sofisticos argumentos, vindicar á nuestra patria de ofensas injustamente inferidas y defender á Alicante de los juicios equivocados que se hagan en contra de su buen nombre.

MENSAJE

que elevan las señoras de Alicante al Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola, Obispo preconizado para esta Diócesis: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola.

La noticia de la preconización de V. E. I. para ocupar la Silla Episcopal de esta Diócesis, no ha podido menos de llenar de júbilo y legítimo orgullo á este pueblo, que ansía el momento de sentir el fruto de la egida de tan digno Prelado.

Por eso las que tienen la honra de dirigirse á V. E. I. no han podido contener la manifestación del sentimiento que las embarga, y al significar á V. E. I. el gozo de que están poseídas y la satisfacción con que esperan el próximo advenimiento de su nuevo Pastor, elevan fervientes votos al cielo para que les conceda el señalado beneficio de que esta Ciudad sea asiento de la Sede Episcopal, de cuyo hecho tanto se prometen ganar los intereses religiosos del pueblo de Alicante.

Dios conceda á V. E. I. largos años de vida para bien de la nueva grey que la Providencia le depara, y á Alicante la realización de los legítimos deseos con que pretende ser mansión del Prelado que el mismo Dios le envía.

Alicante 23 de Abril de 1882.

Excmo. é Ilmo. Señor.

B. el A. y M. de V. E. Ilma.

Este documento está suscrito por la

Excmo. señora Condesa, viuda de Santa Clara.

Doña Clotilde García de Harnsen.

Muy Ilustre señora Baronesa de Petrés.

Muy Ilustre señora Baronesa de Mayals.

Doña Victoriana Amérigo de Garriga.

Excmo. señora Marquesa de Escalambre.

Doña Mariana Bonanza de Rojas.

Doña María Rosa Pascual de Bonanza.

Doña María Luisa Pascual de Bonanza Bonanza.

Doña María de la Concepción Soler de Cornellá.

Doña María Luisa Soler de Cornellá.

Doña Concepción Gaijarro de García.

Doña Concepción Gutierrez.

Doña Francisca de Martes.

Doña Carmen de Martos.

Doña Luisa Chicheri y Arssú de P. del Pobil.

Doña María Luisa P. de Pobil y Chicheri.

Doña María P. del Pobil y Wallace.

Doña Juana Leach y Laussat.

Muy Ilustre señora Baronesa, viuda de Fines-trat.

Excmo. Sra. Doña Elvira Bas de Mingot.

Doña Juana Campos, viuda de Martínez.

Doña Rosa de Martos, viuda de Pascual del Pobil.

Doña Rosa P. del Pobil y Martos.

Doña Antonia Mirambell de Pascual.

Doña Luisa L. de Leach.

Doña Luisa Leach y Laussat.

Doña Esperanza Ribera de Andreu.

Doña Rosario Andren Ribera.

Doña Ana Almiñana de Bernabeu.

Doña Ana Bernabeu de Ferré.

Doña Elena L. de Selveti.

Doña Teresa Morelló de Clemente.

Doña Asunción Clemente.

Doña Pilar Mathet de Perez.

Doña Georgina Barrie de Satrustegui.

Doña María Gayón de Lopez.

Doña Marta Barrié de Miralles.

Doña Emilia Mayer.

Doña Luisa Mendy.

Doña Josefina Gayón y Barrié.

Doña Clara Pardo de Bonanza.

Doña Carolina Alberola de Blanquer.

Doña Emilia Blanquer.

Doña Carolina Blanquer y Alberola.

Doña Caridad Faes y Carbonell.

Doña María Faes y Carbonell.

Doña Limbana Garzón, viuda de Carbonell.

Doña María Escalambre.

Doña María Carbonell de Faes.

Doña Corina Garzón.

Doña Leonor Berdúeq.

Doña Carolina Leach y Giró.

Doña Antonina Pina de Amorós.

Doña Emilia Bradell de Javaloyes.

Doña Teresa Pina y Sirvet.

Doña Nicolas Mingó, viuda de Bradell.

Doña Clotilde Gil de Bushell.

Doña Enriqueta Bushell y Gil.

Doña María Bushell y Gil.

Doña Pilar Moreno, viuda de Gil.

Doña Teresa Gil y Moreno.

Doña Dolores Carbonell y Garzón.

Doña María de los Dolores Senante y Sala.

Doña Rafaela Rovira y Vignau.

Doña María Teresa Rovira y Vignau.

Doña Amalia Lobez de Fernandez de Córdoba.

Doña María Teresa Martínez de Senante.

Doña Romualda Aldegner de Deltell.

Doña Concepción Lobez.

Doña Dolores Deltell de Senante.

Doña María de los Remedios Senante de García.

Doña Enriqueta Palacios y Soler de Cornellá.

Doña Rafaela Giner de Villalobos.

Doña Francisca Mora y Omos.

Doña María del Carmen Die de García.

Doña Josefa Morales de Granja.

Doña María Josefa Roca, viuda de Segura.

Doña Dolores Segura.
 Doña Maria Luisa Gutierrez Calderon de la Barca.
 Doña Eloísa Miralles de Imperial.
 Doña Justa Frontin y Gomez.
 Doña Francisca Frontin, viuda de Miralles.
 Doña Julia Miralles de Imperial.
 Doña Virginia Granja de Senante.
 Doña Josefa Die y Die.
 Doña Cármen García y Die.
 Doña Juana Segura.
 Doña Elena Blanquer.
 Doña Clementina Segura de Martinez.
 Doña Isabel Alberola de Martinez.
 Doña María de la Asunción Manresa de Ugarte.
 Doña Elisa Carreras de Asin.
 Doña Ramona Asin.
 Doña Elisa Asin y Carreras.
 Doña Juana Asin de Amador.
 Doña Leonor Asin.
 Doña Rosalía Senante y Martinez.
 Doña María de los Dolores Blanquer.
 Doña Josefa Senante de Blanquer.
 Doña María Sanchez y Vivas.
 Doña Escolástica María Vivas de Sanchez.
 Doña Amparo Ricafort de Sanchez.
 Doña María Palacio.
 Doña Encarnación Monzón, viuda de Ricafort.
 Doña Andrea Cano de Domański.
 Doña Cármen Sanchez y Vivas.
 Doña Consuelo Ricafort y Monzón.
 Doña María de los Desamparados Sanchez y Vivas.
 Doña Cármen Ricafort.
 Doña Milagro Ricafort.
 Doña Amparo Sanchez Ricafort.
 Doña María Manls.
 Doña Marina Domański y Cano.
 Doña Amalia Vassallo de Sasulas.
 Doña Lutgarda Monllou.
 Doña María Domański y Cano.
 Doña Elisa Orts.
 Doña Africa Alvarez y Gonzalez.
 Doña Amalia Alvarez y Gonzalez.
 Doña María Dolores G. de Alvarez.
 Doña Antonia Carratalá de Bas.
 Doña Antonia Moró de Carratalá.
 Doña Cármen Vidal de Terol.
 Doña Dolores Escalambre.
 Doña Rita Sereix.
 Doña Irene Orts.
 Doña Juana Lledó de Viravens.
 Doña Ana Gallostra de Tallo.
 Doña Josefa Tallo.
 Doña María Luisa Saludas y Vassallo.
 Doña Elisa Saludas.
 Doña Juana Saludas.
 Doña Clara Pascual del Pobil.
 Doña María Granada de Campos.
 Doña Dolores Vassallo de Martinez.
 Doña María de los Dolores Martinez y Vassallo.
 Doña Adela Alvarez de Torres.
 Doña Clementina Frias.
 Doña Vicenta Campos.
 Doña Mariana Martinez de Medinilla de Pobil.
 Doña Consuelo Martinez, viuda de García.
 Doña Adelaida Martinez y Vassallo.
 Doña Elena Alvarez y de Cortazar.
 Doña Cármen Tesjeiro, viuda de San Miguel.
 Doña Soledad Bernicola.
 Doña Josefa Irles.
 Doña Ruperta Gijon.
 Doña Josefa Brotons.
 Doña Cármen Gijon.
 Doña Ramona Ruzafa de Chorro.
 Doña María Antonia Baeza y Blanch.
 Doña Emilia Tesjeiro de Sébastia.
 Doña Emilia Varela.
 Doña Juana Varela.
 Doña María Teresa Mingot.
 Doña Isabel Varela.
 Doña Cármen Varela.
 Doña Antonia Pedimonti de Guillen.
 Doña Soledad Guillen.
 Doña Inés Pelegrin de Marin.
 Doña Elisa Marin y Pelegrin.
 Doña Maria Esteve.

Doña Encarnación Vallejos y Torres.
 Doña Rosa P. del Pobil y Martos.
 Doña Florantina España.
 Doña Josefa Bellido de Sanchez.
 Doña Francisca Antonia Ripoll.
 Doña Francisca García de Pórcel.
 Doña Manuela Ibarra de Parreño.
 Doña Josefa Parreño é Ibarra.
 Doña Teresa Berenguer de Rodriguez.
 Doña Maria del Pilar Balletero de Lledó.
 Doña Matilde Balletero de Lledó.
 Doña Maria España, viuda de Elizaicin.
 Doña Maria de Elizaicin.
 Doña Josefina Gadea.
 Doña Elida Pórcel.
 Doña Teresa Rodriguez.
 Doña Antonia Berenguer.
 Doña Vicenta Lledó.
 Doña Matilde Lledó y Balletero.
 Doña Cármen Lledó.
 Doña Adela Alsedo de Roca de Togores.
 Doña Clementina Saludas de Campos.
 Doña Encarnación Parreño de Carbonell.
 Doña Josefa de Bernardo y Estrada, viudad de Millan.
 Doña María Josefa Luisa Bernarde del Hogo.
 Doña Inocencia Llobregat de Prado.
 Doña Cármen Blanco de Javaloyes.
 Doña Pura Javaloyes.
 Doña Javiera Javaloyes.
 Doña Josefa Such de Miquel.
 Doña Pilar Miquel.
 Doña Adela Roca.
 Doña Rita Carratalá.
 Doña Josefa Carratalá.
 Doña Edila Seguí de Dominguez.
 Doña Luisa Dominguez Manresa.
 Doña Rosalía Torrejón y Correa, viuda de Martinez.
 Doña Pilar Cirer de Carrasco.
 Doña Matilde Cirer.
 Doña Sofia Carrasco.
 Doña Joaquina de Vera de Vila.
 Doña Maria del Consuelo Rodriguez, viuda de Cartilla.
 Doña Angeles de las Faces y Alberola.
 Doña Adela Alberola, viuda de las Faces.
 Doña Matilde de las Faces y Esplugues.
 Doña Pilar Puig de Campos.
 Doña Teresa del Pino, viuda de Puerto.
 Doña Maria del Pilar Puerto y del Pino.
 Doña Elisa Barril de Pardo de Figueroa.
 Doña Josefa Bonmatí.
 Doña Emilia Bernal.
 Doña Cármen Sanmartin.
 Doña María Castaños.
 Doña Pilar Guimben.
 Doña Dolores Guimben.
 Doña Maria Dolores Espinosa de los Montes.
 Doña Matilde Gironés.
 Doña Josefa Robert viuda de Anguita.
 Doña Maria Anguita.
 Doña Micaela Martinez.
 Doña Maria Ana Martinez, viuda de Campillo.
 Doña Rosalía Sans, viuda de Samper.
 Doña Maria de la Concepción Abadia.
 Doña Leocadia de Ibarrola.
 Doña Martina Anguita.
 Doña Catalina Flores.
 Doña Vicenta Bernabeu y Falomir.
 Y Doña Mariana Sans y Samper.

Alicante, 2 de Mayo de 1882.

La zambomba ministerial, entendida por «El Graduador», pregunta en su número del sábado último, á qué obedece la suspensión, paralización ó interrupción del camino de Alfaz á Polop. La contestación es muy sencilla. No puede realizarse este benéfico proyecto porque los pueblos no recaudando bastante para satisfacer los abrumadores tributos del Neker fusionista, señor Camacho, á quien tanto adulan, lisonjean y miman el gran pontífice republicano Castelar y el niño mimado de «El Graduador», D. Elenterio, no pueden disponer de un céntimo para mejoras como la de los que se trata.

La otra pregunta que inserta á continuación, respecto á haberse paralizado los trabajos de la carretera de Pego á Benidorm, nosotros, cumpliendo con una obra de misericordia, le diremos que siendo esta carretera del Estado, el colega, que está bastante cerca de los hombres del poder, puede dirigir la pregunta á los gobernantes ó á sus coadjutores Castelar ó Misonnave.

Ultimamente, despues de transcribir un suelticillo peregrino de «El Constitucional Dinástico», añade de su cuenta como comentario de gran alcance: «si hubiera que pagar 80.000 pesetas para la expropiación de ciertos terrenos para carreteras, entonces ahí estarían ellos (los conservadores.)»

Aunque todo el mundo está acostumbrado á la candidez con que «El Graduador» estampa en sus columnas las más grandes falsedades, y aunque todos sabemos lo bien que canta y la frecuencia con que repite la célebre aria de D. Basilio en *El Barbero*, debemos decir á este destemplado timbal de la situación, que todas las indemnizaciones costeadas por la Diputación desde que tiene á su cargo las carreteras provinciales, no importan 80.000 pesetas ni es fácil que nunca lleguen á esa cifra.

Conque, hermano, la verdad en su lugar y si hay sofocación ó nervios, tacitas de tila. Es probado.

La abundancia de original no nos permite in-ertar hoy un comunicado que nos dirigió ayer el Sr. Abad de la Colegiata. Lo haremos en el número de mañana.

A las doce de la mañana del último sábado, estuvo á visitar al Sr. Cánovas del Castillo, una comisión del «Instituto de Fomento y del Trabajo Nacional» de Barcelona, que ha pasado á Madrid con el esclusivo objeto de entregar á aquel distinguido hombre público el diploma de socio de mérito de dicho «Instituto», con motivo de la brillante y enérgica defensa que viene prestando á la industria y á la producción española.

El ilustre jefe del partido liberal-conservador, ha agradecido en extremo aquella distinción, reiterando una vez más su decidido propósito de hacer, siempre y en todas ocasiones, cuanto de sus fuerzas dependa en pro de la producción y de la industria nacional.

Continúan en Madrid los embargos por negarse al pago de la contribución industrial.

En nuestro número anterior debamos cuenta del primer caso de embargo por aquel concepto, y que tuvo lugar el jueves último en casa del Sr. Maltrana, presidente del ex-sindicato Madrileño.

Los periódicos de Madrid llegados ayer, nos comunican el embargo verificado en casa de D. Mamerto Sopena, individuo del disuelto Sindicato, y que ha consistido según «La Correspondencia» en varios cuadros en lienzo, cobre y madera, entre los que figura un retrato del Sr. Sagasta.

Por lo visto, no andaba muy descaminado «El Día», al insertar en sus columnas la siguiente noticia:

«Se aseguraba esta tarde que los miembros del ex Sindicato presentarán para su embargo al comisionado de la Hacienda cada uno el retrato de un señor ministro, empezando por el del Sr. Sagasta y siguiendo por el del Sr. Camacho.»

Si esto se confirma, Ministro hay que no volverá de su asombro, viéndose tasado en efigie en cantidad que nunca soñó modestamente valer.

Según «El Liberal», ayer debió empezar en el Congreso la discusión del proyecto de ley sobre organización militar, al que seguirán en el orden del debate el de consumos, primero, y el de juicio oral y público, si este último no sufre—como pudiera suceder—un nuevo aplazamiento.

Por este programa, suponiendo que se cumpla rigurosamente, resulta que el juicio oral no empezará á discutirse hasta den-

tro de quince días; lo cual, según otro colega, no impediría que ayer, lunes, presentara el diputado Sr. Montilla una enmienda que ya tenía anunciada reclamando para lo correccional la aplicación del jurado. No sabemos sobre esto la opinión del Sr. Alonso Martínez.

En vista de las razones expuestas por el Alcalde de Villajoyosa contra la instancia de varios vecinos de aquella localidad pidiendo la creación de algunas escuelas, se ha resuelto dejar en suspenso la resolución del expediente relativo á este asunto hasta que, estudiado en la misma localidad por el inspector del ramo, informe este funcionario acerca de la procedencia ó improcedencia de la reclamación.

Ha tomado posesión de su destino la nueva Directora de la Escuela Normal de maestras de esta capital D.^a Josefa Perez Aguado, la cual ha venido acompañada de su esposo el Inspector de primera enseñanza de la provincia de Valladolid.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

El Delegado de Hacienda de Valencia preguntó telegráficamente al Sr. Camacho si se proseguían los embargos contra los contribuyentes morosos.

El Ministro de Hacienda contestó que sí. ¡Qué gran carácter!

Un diario ministerial llama al Sr. Moret grano de arena, y al Sr. Sagasta gallarda y gentil locomotora,

Veán ustedes: ¡la locomotora conducida por el grano de arena! Qué fenómenos se ven en estos tiempos fusionistas!

Cuenta un periódico que el alcalde de Huétor Santillan (Granada), auxiliado por una pareja de la Guardia civil, metió en la cárcel á siete concejales.

Este alcalde es de pura raza fusionista, y merece una recompensa.

Martirologio periodístico. *El Buscapié*, periódico de Puerto-Rico, ha sido denunciado por su artículo titulado *Una generalada*.

El Sr. D. Francisco Lopez, director de «El Impulsor» de Torrelavega, ha sido víctima de una agresión, resultando herido en la cabeza.

(Se continuará.)

Afirma «La Península» que hasta el 10 de Diciembre no tendrán fundamento los rumores de crisis.

Para entonces cree que se formará un Ministerio bajo la base de Sagasta, Martínez Campos y Camacho.

Contribuyentes, estáis condenados á Camacho perpétuo.

SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Zamora y la sala de gobierno de la audiencia de Valladolid.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Salas Olivarri del resto de la pena de un año de prisión correccional, y á Bautista Baldó del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto nombrando gobernador civil de Santa Clara (Cuba), á D. Sabas Marin y Gonzalez.

—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones para proveer la notaría vacante en Puerto-Príncipe.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes concediendo á los ayuntamientos de Noja (Santander), Rajarigos (Segovia), Fuentes y Pajares (Ávila) y San Hilario de Sacalm (Gerona), las

subvenciones de 9176 pesetas, 71 céntimos, 4928'23, 1509, 5500 y 6360 respectivamente, con destino á la construcción de escuelas de niños.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^a Maria Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular de la Administración provincial de Fomento, reproduciendo otra publicada en 1.^o del mes anterior.

Otra del propio centro con pliego de condiciones para la subasta de las obras del faro del muelle de Santapola.

Cancelando por el Gobierno civil el expediente minero número 449.

Edicto del fiscal D. Fernando Cortijo, citando al soldado Jaime Briones.

Dos relaciones de los jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento en servicios administrativos.

Edicto del Ayuntamiento de Teulada y del Juzgado de esta ciudad sobre diferentes asuntos.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y cuatro nacimientos.

Buena noticia.—Se nos asegura que el brillante *scatelo* que tantos aplausos ha obtenido en Madrid y en las principales capitales de España, compuesto de reputados profesores de la Sociedad de Concietos y Teatro Real, dará tres ó cuatro conciertos en el Teatro Español del 15 al 20 de este mes, bajo la dirección del acreditado profesor del Conservatorio D. Teodoro Quilez. Al fin oiremos en Alicante música clásica. Celebraremos infinito se realice el pensamiento.

Ruiz de Alarcón.—Anteanoche asistimos á la función dramática que celebró esta sociedad.

Se puso en escena el drama bilingüe en dos actos *Els dos anells*, que obtuvo una interpretación esmerada por parte de la Sra. Montaner en su papel de *Petra* y de los Sres. Latorre, Carratalá, Borrás, (J.) y Palazor, en los suyos respectivos de *Pascual*, *Ricardo*, *Quico* y el *Conde*; si bien en este último, especialmente, hubiéramos deseado mas verdad y en ocasiones no tanto esfuerzo, en el desempeño de su parte.

En cuanto á los Sres. Moscat, y Borrás, (M.), *Valero* y *Rafel* en esta obra, contribuyeron poderosamente á que *Els dos anells* dejara de obtener el éxito que era de esperar. Estos dos apreciables jóvenes, se empeñan en no adelantar un solo paso. Tanto por para ellos y para las obras en que tomen parte.

Se representó á continuación *Roncar despierto*, pieza en la que protagonizó con bastante perfección el *Toribio* un debutante según se nos dijo, y cuyo nombre sentimos ignorar, reservándonos todo juicio acerca de sus facultades hasta verle en otras obras.

La Sra. Montaner, y los Sres. Carratalá y Borrás, (J.), regularmente en el desempeño de esta obra, si bien el papel del último en nada pudo alterar el conjunto.

La feria.—Anteanoche, domingo, era grande la animación que se notaba en la estensa feria que ocupa parte de la calle de Jorge Juan, plaza de Alfonso XII y parte, también, de la calle de la Princesa.

Lo más selecto de la buena sociedad alicantina empieza á darse cita en la feria, y de aquí que sea difícilísimo transitar por ella con alguna libertad durante las primeras horas de la noche.

A hacer más incómodo este paseo, contribuye en no pequeña parte la mala colocación de las sillas, que impiden el libre tránsito de los paseantes.

Rogamos, pues, á quien corresponda, que se procure en lo posible que la colocación de las sillas, en noches sucesivas, se verifique en sitios donde no produzca molestias á las personas que, ora por no hallar asiento desocupado ora porque prefieren el paseo en algunos ratos, se ven á cada paso interrumpidas en él por aquel obstáculo. Parece decididamente resuelto que tendremos algunas noches de música.

Mejor que mejor.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Anastasio.
SANTO DE MAÑANA.—La Invencción de la Santa Cruz.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa Conventual.
En Santa María, á las ocho y media misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Por acuerdo de esta Corporación, se sacan á pública subasta para el año económico de 1882 á 1883 los arbitrios que á continuación se expresan, y cuyos primeros remates tendrá efecto el día 10 de Mayo próximo en el despacho de esta Alcaldía con sugestión á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en las oficinas de Contaduría de este Ayuntamiento y por el orden que sigue:

Arbitrio de depósito de carnes, de once á once y media de la mañana.

Arbitrio de aprovechamiento de basuras, de once y media á doce.

Arbitrio de pesas y medidas, de doce á doce y media.

Arbitrio de matadero y conducción de carnes al enjugador, de doce y media á una.

Arbitrio de puestos públicos, de una á una y media.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento,

Alicante 29 de Abril de 1882.—*Carlos Chorro*.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, Vice-director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 28 del actual al 2 de Mayo próximo, se expenderán en la oficina de esta Dirección, los albaales de la tanda primera del corriente año común, para los regantes de las 15 piezas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 27 de Abril de 1882.—*Manuel Senante*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 54 palmos y 1/2.

Pared descubierta, 58 id. id.

De cieno, 83.

Entra una hila floja.

Sale una cuarta hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Abril de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 1.^o de Mayo de 1882.

Barómetro	758.81
Termómetro	20,4
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera	Cubierto.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	24,2
Id. mínima durante la noche	18,8
Irradiación nocturna	5
Evaporación en milímetros	2,57

SECCIÓN DE RECLAMOS.

FARMACIA DE BONET Y ROMÁN.

MAYOR 4.

FRENTE AL PASEO DE MENDEZ NUÑEZ

Habiendo tomado á mi cargo la antigua farmacia de D. Luis Mas Font, he procurado introducir en la misma las reformas necesarias para ponerla á la altura de las primeras de su clase, y las personas que nos honren, entre nuestros favorecedores, pueden tener la seguridad de que en esta oficina encontrarán drogas y productos químicos de primera calidad como así tambien toda clase de especialidades tanto nacionales como extranjeras, y cuya legitimidad garantizamos.

FARMACIA DE BONET Y ROMÁN,

MAYOR 4.

FRENTE AL PASEO DE MENDEZ NUÑEZ.

ALICANTE.

Establecimiento Tipográfico de Ross.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la según la enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un *catálogo* Manual de Cocina, *Repostería*, *licorista*, *economía doméstica*, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obra es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o medio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Linfa Vacuna.

Se acaba de recibir de los mejores profesores dedicados á la extraccion, en la Farmacia del DOCTOR GADEA, San Francisco, 26, Alicante.
Un tubo que puede servir para la inoculacion de dos ó tres individuos 40 reales.
Se garantiza el buen resultado.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un *especifico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínimiento peritínez, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE. ¡¡¡¡¡

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro*, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francofort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los duques de manantiales de aquel país.—Deposito central, Jardines, 15, bajo, Madrid.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreros de portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranje. a. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.